

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Celulosa Arauco y Constitución S.A., a celebrarse el día 23 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en Av. El Golf N°150, piso 14, Las Condes, Santiago.

En la Junta se tratarán las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria (Reporte Integrado), balance, estados financieros e informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- b) Elección de Directorio.
- c) Dar cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046.
- d) Fijación de la remuneración del Directorio.
- e) Designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
- f) Información sobre la política de dividendos de la Compañía.
- g) Designación del periódico para la publicación de avisos.
- h) Otras materias de interés social de competencia del tipo de Junta señalado.

Los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2023, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía: [https://arauco.com/wp-content/uploads/2024/02/Estados financieros PDF93458000_202312.pdf](https://arauco.com/wp-content/uploads/2024/02/Estados_financieros_PDF93458000_202312.pdf)

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a decisión de la Junta, está disponible en el sitio Web de la Sociedad www.arauco.com, desde la fecha de la primera publicación de este aviso de citación.

MEMORIA Y BALANCE

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30, de 1989, de la hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el balance, estados financieros, opinión de la empresa de auditoría externa y Memoria

(Reporte Integrado) por el ejercicio 2023 están a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad, www.arauco.com.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación a través del sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2024.

EL PRESIDENTE